

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la variación del número de incidentes relacionas con “delitos de odio”, desde el año 2011 hasta la fecha, desglosado por provincias y por Comunidades Autónomas?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-IG-msr- 4